



Resolución de Adjudicación No. 19/2015

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día diez de marzo del dos mil quince.

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (enero 2011), se promovió el Proceso de FSSP-136-LPN-S, denominado: "IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO.CONTROL DEL DENGUE", señalándose el día cinco de febrero del dos mil quince, para la Recepción y Apertura de Ofertas, habiéndose recibido para dicho acto las siguientes ofertas: 1) JOSÉ ARNOLDO NUILA, 2) KELVIN EDUARDO DURÁN PÉREZ, 3) MARÍA ZOILA AGUILAR PINEDA, 4) ALGIER, S IMPRESORES, S.A DE C.V, 5) DISTRIBUIDORA A & A S.A de C.V, 6) IMPRENTA LA TARJETA S.A DE C.V, 7) JOSÉ HUMBERTO SORTO ROMERO, 8) IMPRESOS MÚLTIPLES S.A DE C.V, 9) GRUPO RENDEROS, S.A DE C.V, 10) ALBACROME, S.A DE C.V, lo cual se hace constar en el cuadro de Recepción y Acta de apertura de Ofertas, que forma parte del expediente respectivo.

II. Que en fecha veintisiete de febrero del dos mil quince, los designados para Evaluar Ofertas emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, atendiendo la base de licitación y las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (enero 2011), los cuales han recomendado la Adjudicación al licitante JOSÉ HUMBERTO SORTO ROMERO, por cumplir con los requerimientos de la base de licitación y oferta el precio más bajo entre los que cumplen.

III. Que teniendo a la vista el Informe Evaluación y Recomendación de Adjudicación, emitido por los Designados para la Evaluar de Ofertas y estando de acuerdo con la Recomendación de Adjudicación del referido proceso.

POR TANTO:

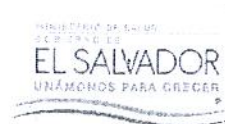
El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 2.59 de las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (enero 2011) y según lo contemplado en el Documento de Licitación.

RESUELVE:

1. Adjudicar el Proceso de Licitación Pública Nacional No. FSSP-136-LPN-S, denominado "IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO.CONTROL DEL DENGUE" de la siguiente manera:



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



a) Adjudicar la compra de acuerdo al detalle siguiente de esta Resolución:

ADJUDICADO	LOTE	CODIGO MINSAL	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (US\$)	PLAZO DE ENTREGA
JOSÉ HUMBERTO SORTO ROMERO	1	80507210	Hoja volante Erradiquemos el Zancudo	166,666	\$0.02	\$3, 333.32	El arte final 5 días después de distribuida la Orden de compra y la entrega de los bienes 15 días después de aprobado el arte final.
			Hoja Volantes Erradiquemos el Zancudo (Comunidades Organizadas).				
		80507216	Papel bond b-20 impreso full color Tiro, 8.5 x 14"	166,666	\$0.02	\$3, 333.32	
			Hoja volante Diversos Eventos				
80507250	Hoja Volante Diversos Eventos Enfermedades vectorizadas (Dengue)	166,666	\$0.02	\$3, 333.32			
	Hoja volante unámonos contra el dengue						
TOTAL ADJUDICADO						\$9, 999.96	

Haciendo un monto total de la licitación de Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve 96/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$9, 999.96), dicho monto será cargado al siguiente Cifrado Presupuestario No. 2015-3200-3-09-01-22-3-VRS con fuente de financiamiento del Contrato de Préstamo BIRF N° 8076-SV. Componente 1. Categoría de inversión 1.1.2.5 Control del Dengue. Proyecto 5209

2. Encomendar a la UACI la Notificación del referido proceso y elaboración de la respectiva Orden de Compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:

[Handwritten Signature]
Dra. Elvia Violeta Menjivar Escalante
Ministra de Salud

